



**Boletín de Prensa**

31 de marzo de 2017

CFE-BP-13/17vf

**LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR DOMÉSTICO DE BAJO CONSUMO SE MANTENDRÁN SIN CAMBIOS DURANTE ABRIL DE 2017**

- Cerca del 99% de los hogares en México se encuentran en esta tarifa, lo que equivale a cerca de 35.8 millones de clientes de la CFE
- En abril de 2017, las tarifas domésticas de bajo consumo registran ya 28 meses consecutivos sin incrementos
- En comparación con marzo de 2017, en abril de este año, las tarifas eléctricas para el sector industrial disminuyen entre 3.6% y 5.3%. Para el sector comercial, las tarifas se reducen entre 1.5% y 3.1%. Y la tarifa de uso doméstico de alto consumo (tarifa DAC) registra una disminución de 1.5% en el mismo periodo

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informa que las tarifas eléctricas para sus clientes domésticos de bajo consumo se mantendrán sin aumento en abril de 2017 respecto a las registradas en marzo de 2017.

Cerca del 99% de los hogares en México se encuentran en esta tarifa, lo que equivale a cerca de 35.8 millones de clientes de la CFE.

Es importante recordar que esta tarifa subía 4% cada año, desde 2006 y hasta 2014. Gracias a la Reforma Energética promovida por el Presidente Enrique Peña Nieto, estas tarifas bajaron 2% en el 2015, y otro 2% en 2016. Así, las tarifas domésticas de bajo consumo suman reducciones en términos reales por alrededor del 9.8%, respecto a diciembre de 2014.

En abril de 2017, las tarifas domésticas de bajo consumo registran ya 28 meses consecutivos sin incrementos.



*Comisión Federal de Electricidad*

**Gerencia de Comunicación Social**

Por su parte, en comparación con marzo de 2017, en abril de 2017 las tarifas para el sector industrial disminuyen entre 3.6% y 5.3%. Para el sector comercial, las tarifas registran reducciones de entre 1.5% y 3.1% en el mismo periodo. Por otra parte, la tarifa de uso doméstico de alto consumo (tarifa DAC) registra una disminución de 1.5% de marzo de 2017 a abril de 2017.

Estas tarifas reflejan el descenso en los precios de los combustibles utilizados para generar energía eléctrica registrados en marzo de 2017 en comparación con febrero de 2017. Estos precios son los utilizados en la fórmula determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para calcular las tarifas eléctricas.

--oOo--

[cfe.gob.mx](http://cfe.gob.mx)

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

*Río Lerma 334, Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México.  
conm. 52.29.44.00 ext.92004*